

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000078534



20201701059P01765



NOTARIO(A) SUPLENTE ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701059P01765						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2020, 11:20H						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALOMINO CASTRO MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715265345	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PIALLO WIVANCO LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709402456	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALENCIA CORTÉZ EL VANA JANUARA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	2803042084	ECUATORIANA	CEDENTE	MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA
Natural	CANCÓN SANCHEZ ANGIE JOHANNA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704653005	FRANCESA	CEDENTE	USO - SATS UNDER GROUND UNIT S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEVILLANO FRIEZ CARLOS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711800927	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BURGOS PLAZA MANUEL AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602055030	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		150 00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP-03729-0P12-2020-VS





2020-17-01-59-P01769

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
"SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA
SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA"

QUE OTORGAN:

SRA. MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO
SRA. SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ
SRA. ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ

A FAVOR DE:

SR. CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ
SR MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA

CUANTIA: US\$ 150.00

DI COPIAS

***** H.M *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes veintisiete
de julio del año dos mil veinte, ante mi **Abogada ROCIO DE**
LOURDES SAENZ MANOSALVAS, NOTARIA

QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO (SUPLENTE), por licencia concedida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, al titular Doctor EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS, conforme consta de la Acción de Personal número cero tres siete tres nueve guion D P diecisiete guion dos mil veinte guion V S (03739-DP17-2020-VS) de fecha catorce de julio de dos mil veinte, comparecen : por una parte y en calidad de Cedente, la señora, MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO, con número de cedula: uno siete uno cinco cero cinco seis tres cuatro cinco (1715056345), y cónyuge LUIS FELIPE FIALLO VIVANCO, con número de cedula: uno siete cero nueve cuatro cero dos cuatro cero guion seis (170940240-6), domiciliados en la calle Briceño E cinco guion veintidós (E5-22) y Ríos de la Parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos nueve cinco cero seis cuatro tres (2950643) y dirección de correo electrónico mangeles29@yahoo.com.mx por sus propios y personales derechos y por los gananciales de la sociedad conyugal; MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, con cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero cinco cinco nueve tres nueve (080205593-9), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, con domicilio en la Avenida. Carchi y Los Laureles, barrio Kennedy, San Lorenzo Provincia de Esmeraldas, de transito por esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve cero uno tres seis nueve cero cero (0990136900), en calidad de apoderado y en representación de la señora SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, conforme al documento habilitante y ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ, casada, nacionalidad francesa, con numero de cedula uno siete

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



cinco seis seis cinco tres nueve tres guion cinco (176095393-6), domiciliada en la Avenida. Diego de Vásquez y Rafael Carvajal de la Parroquia Ponciano, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfonos cero nueve nueve ocho dos siete ocho ocho ocho seis (0998278886), dirección electrónica angie.canons@gmail.com, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía UGU-BATL UNDER GROUND, por los derechos que representa; y por otra parte y en calidad de Cesionarios los señores CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco cero cero seis dos siete (1711500627), domiciliado en la Avenida. Diego de Vásquez y Rafael Carvajal de la Parroquia Ponciano, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve ocho dos ocho dos dos seis seis (0998282266); y el señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, con cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero cinco cinco nueve tres nueve (080205593-9), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, con domicilio en la Avenida. Carchi y Los Laureles, barrio Kennedy, San Lorenzo Provincia de Esmeraldas, de paso por esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve cero uno tres seis nueve cero cero (0990136900); quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y francesa respectivamente, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados, residentes y de tránsito en este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias

certificadas se agregan como documentos habilitantes; autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante bien instruido por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **SANLOSEURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública **MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO**, con número de cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cero cinco seis tres cuatro cinco (1715056345) casada, nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta (40) años de edad, de profesión Ingeniera, y cónyuge **LUIS FELIPE FIALLO VIVANCO**, con número de cedula: uno siete cero nueve cuatro cero dos cuatro cero guion seis (170940240-6), domiciliados en la calle Briceño E cinco guion veintidós (E5-22) y Ríos de la Parroquia San Blas, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono dos nueve cinco cero seis cuatro tres (2950643) y dirección de correo electrónico mangeles29@yahoo.com.mx por sus propios y personales derechos y por los gananciales de la sociedad conyugal; **MANUEL**

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



AGUSTIN BURGOS PLAZA, con cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero cinco cinco nueve tres nueve (0802055293) de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la Avenida. Carchi y Los Laureles, barrio Kennedy, San Lorenzo Provincia de Esmeraldas, de paso por esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve cero uno tres seis nueve cero cero (0990136900), en calidad de apoderado y en representación de la señora SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, divorciada, nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de ocupación Empleada Privada, domiciliada en las calles Avenida. Armada Nacional y José Garcés de la parroquia y cantón se San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, teléfono cero nueve nueve tres tres nueve cuatro seis ocho uno 0993394681 y dirección de correo electrónico jahairavalencia@hotmail.com, conforme al Poder especial que se agrega como habilitante; y, ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ, casada, nacionalidad francesa, uno siete cinco seis seis cinco tres nueve tres guion cinco (175665393-5) de treinta y dos años de edad, de ocupación empresaria, domiciliada en la Av. Diego de Vásquez y Rafael Carvajal de la Parroquia Ponciano, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfonos cero nueve nueve ocho dos site ocho ocho ocho seis (0998278886), dirección electrónica angie.canons@gmail.com, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía UGU-BATL UNDER GROUND, por los derechos que representa, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte los señores CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco cero cero

seis dos siete (1711500627), domiciliado en la Avenida. Diego de Vásquez y Rafael Carvajal de la Parroquia Ponciano, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono cero nueve nueve ocho dos ocho dos dos seis seis (0998282266); y el señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, con cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero cinco cinco nueve tres nueve (080205593-9), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la Avenida. Carchi y Los Laureles, barrio Kennedy, San Lorenzo Provincia de Esmeraldas, de paso por esta ciudad de Quito, teléfonos cero nueve nueve cero uno tres seis nueve cero cero (0990136900); quienes comparecen por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIOS**; todos los comparecientes mayores de edad y en pleno uso y goce de sus derechos de ciudadanía tienen a bien intervenir en el otorgamiento de la presente escritura pública:

SEGUNDA. -ANTECEDENTES. - a) la Compañía SANLOSESECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del cantón San Lorenzo, a cargo del Doctor Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés, el seis de febrero del dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas el día siete de febrero del dos mil dieciocho, realizando sus actividades económicas con esta denominación hasta la presente fecha, con un capital social y participaciones como sigue en el siguiente cuadro: //

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	PARTICIPACIONES	
			No.	%
MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO	3.333	3.333	3.333	33.33
SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ	3.333	3.333	3.333	33.33
COMPAÑIA UGU-BATL UNDER GROUND	3.334	3.334	3.334	33.34
TOTAL	10.000	10.000	10.000	100.00

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., realizada el tres de febrero del dos mil veinte, documento que se anexa como habilitante, autorizó el ingreso como socios de la compañía SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., de los señores MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA y CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ y a su vez la cesión de tres punto trescientos treinta y tres (3.333) participaciones de la socia INGENIERA MARIA DE LOS ANGELES PALOMINIO CASTRO, a título gratuito a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, así mismo La señora SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, cedé y trasfiere a título gratuito tres punto trescientos treinta y tres (3.333) participaciones a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ; En el mismo sentido la compañía UGU-BALT UNDER GROUND, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA y señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, mil seiscientos setenta (1.667) participaciones a cada uno. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: uno (1). La señora INGENIERA MARIA DE LOS ANGELES PALOMINIO CASTRO, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito tres punto trescientos treinta y tres (3.333) participaciones que equivale al treinta y tres puntos treinta y tres por ciento del capital social a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, quien a su vez

acepta la cesión realizada a su favor; dos (2). La señora SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, debidamente representada por su apoderado MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito tres punto trescientos treinta y tres (3.333) participaciones que equivale al treinta y tres puntos treinta y tres por ciento del capital social a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor; tres (3). Así mismo la compañía UGU-BALT UNDER GROUND, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito mil seiscientos setenta (1.667) participaciones que equivale al dieciséis punto sesenta y siete por ciento del capital social a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor; cuatro (4). En el mismo sentido la compañía UGU-BALT UNDER GROUND, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito mil seiscientos setenta (1.667) participaciones que equivale al dieciséis puntos sesenta y siete por ciento del capital social a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor. De igual manera las partes dejan constancia de la autorización Unánime de la Junta General Extraordinaria de la compañía SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. Quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera: //

Nombre de socios	Capital suscrito	Capital pagado	PARTICIPACIONES
------------------	------------------	----------------	-----------------

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA	5.000	5.000	5.000
CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ	5.000	5.000	5.000
TOTAL	10.000	10.000	10.000

CUARTA: El señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO CORTEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SANLOSEURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en la presente son verdaderos y corresponden a la realidad, que no es actualmente contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Consecuentemente la compañía SANLOSEURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA., no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

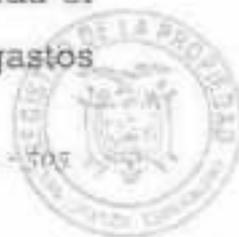
QUINTA. - CUANTÍA. - Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de \$150,00 (CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)

SEXTA. - ACEPTACION. - Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.

SÉPTIMA. - MARGINACION. - De la presente CESION DE PARTICIPACIONES y AUMENTO DE CAPITAL, se marginara en la constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías.

SÉPTIMA. - ANEXO: Al presente instrumentos se adjuntan el Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el tres de febrero del dos mil veinte.

OCTAVA: GASTOS. - Los gastos



que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- **HASTA AQUI** la minuta, firmada por el Abogado Raúl Gonzalo Revelo Villota, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil quince guion ciento setenta y siete (17-2015-177) del Foro de Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han cumplido con todos los preceptos legales que el caso así lo demanda; y, leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente a los comparecientes, éstos se ratifican en todo su contenido, para constancia y en fe de ello, y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



SRA. MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO

C.C.: 1715056345.



SR. LUIS FELIPE FIALLO VIVANCO

C.C.: 1709402406

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

SRA. ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ

C.I.: 176653935



SR. CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ

C.C.: 1711500627



SR MANUEL AGUSTÍN BURGOS PLAZA

C.C.: 080704533-9



ABG. ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

(SUPLENTE)



UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.

QUITO, doce de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)
CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., otorgada el día doce de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA
ALBUJA GALARRAGA KATIA YAKARINA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1756653935

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, guarda conformidad con el documento que no obra exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Aya
Santiago Guerrero Aya
Notario Público Primario del Cantón San Lorenzo
San Lorenzo, 10 de FEB 2018
Notario Telefónico Quito - M. Quiroga

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que esta COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

San Lorenzo, 10 de FEB 2018

NOTARIA PRIMERA DE SAN LORENZO
Av. Agustín Leonardo Villavicencio Villaceros
NOTARIO PÚBLICO PRIMARIO DEL CANTÓN SAN LORENZO

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



20171701035D01453

Factura No.: 002-002-000041539

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Julio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1756653935 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad FRANCESA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

Dr. Santiago Guerrón Ayala

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
Identificación: 1001705399



Santiago Guerrón Ayala

RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es FIEL CÓMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en ... fojas presentado ante la susrita Notaría. En Quito, hoy día:

27 JUL. 2020

Abg. Rocío Saenz Manosalvas
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792853400001
RAZON SOCIAL: SANLOSEURITY PROTECCION Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 06/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: SANLOSEG			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).
 SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.
 SERVICIOS DE VEHICULOS BLINDADOS (TRANSPORTE DE VALORES).
 ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: SAN LORENZO Parroquia: SAN LORENZO Barrio: KENNEDY Calle: LOS LAURELES Número: 939 Intersección: CARCHI Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0998282266 Email: salvosant@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos (Art. 47 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RMVCG10414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 18/04/2015 12:00:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792853400001
RAZON SOCIAL: SANLOSEURITY PROTECCION Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SANLOSEG
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO
CONTADOR: MGRENO SEVILLANO DAVID FERNANDO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/03/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 05/02/2018
FEC. INSCRIPCION: 28/03/2018 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 13/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: SAN LORENZO Parroquia: SAN LORENZO Barrio: KENNEDY Calle: LOS LAURELES
 Número: 939 Intersección: CARCHI Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Celular:
 0998282296 Email: selvossant@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

En uso de la facultad concedida por el numeral 8 del Art. 18 de la Ley Notarial soy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de asistencia a asambleas, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**
JURISDICCION: ZONA 11 ESMERALDAS **CERRADOS:**

Dr. Santiago Guerrón Ayala

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

13 MAY 2018

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva. Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley (LR) (17)

Usuario: 34-KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE fecha y hora: 18/04/2018 12:00:28





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 4762774066001
RAZÓN SOCIAL: USG - SATL UNDER GROUND UNIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: UGU SATL UNDER GROUND UNIT S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CANON SANCHEZ ANGE JOHAINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS DELIBERADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTERANAL: SRI NÚMERO: SRI

FEC. NACIMIENTO: 11/07/2017
FEC. MODIFICACIÓN: 14/07/2017
FEC. SUSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 11/07/2017
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/07/2017
FEC. ABIMOD. ACTIVIDADES: 11/07/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIP

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Cantón/c: SN Barrio: BATAN ALTO Calle: SALAZAR GOMEZ Numero: E13-35
Aparcamiento: JUAN MARTINEZ Mercedes: SN Carpinos: SN Ruedas: SN Edificios: SN Pisos: 0 Carreteras: SN Góndolas: SN Camión: SN Referencia Ubicación: FRENTE AL PAFIDUE COETA SICA Telefono Domicilio: 022412952 Email: saivvian@hotmail.com Celular: 0945278528

DOMICILIO ESPECIAL:
SI

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

de establecimientos registrados: 2
Jurisdicción: ZONA 8 PICHINCHA

En uso de la potestad conferida por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Titular de Quinto y D. M. Quinto

22 FEB 2018



Código: RUCR052017001118882
Fecha: 27/07/2017 13:15:39 PM





TRÁMITE NÚMERO: 43244
3166954000000000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	33183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10520
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA
IDENTIFICACIÓN:	1756653935
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. ...

Es en virtud de la facultad concedida por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Mercantil, que me ha sido conferida, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me habrá exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Villagómez Guzmán - D. M. Guano

18 MAY 2018

77 JUL 2020
Certifico que el copia que antecede es una copia fiel y verdadera del documento que antecede, presentada en ... folios presentada ante la suscrita Notaría, en Quito, hoy día.



Firmado digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (Delegado por Resolución Nº 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

Abg. Rocío Sotelo Alarcón
NOTARIA GUANO GUANO GUANO



Factura: 001-992-000026865

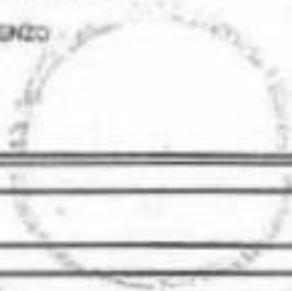


20200805001P00799

NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAN LORENZO

EXTRACTO



Escritura N°		J0200805001P00799					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2020. (13:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VALENCIA CORTEZ SILVANA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605043064	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EMERALDAS		SAN LORENZO			SAN LORENZO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLORES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAN LORENZO
 OFICINA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON SAN LORENZO



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, QUE
SEÑORA SILVANA JAHAIIRA VALENCIA CORTEZ
DEL SEÑOR MANUEL AFUSTIN BURGOS PLAZA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

ESCRITURA NÚMERO: 2020-08-05-001-P00799

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador: hoy día viernes veinticuatro de Julio del año Dos mil veinte. Ante mí, Abogado **AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO**, Comparece a la celebración del presente poder especial, la señora **SILVANA JAHAIIRA VALENCIA CORTEZ**, soltera, por sus propios derechos, en su calidad de **MANDANTE**.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en las calles Avenida Armada Nacional y José Garcés de la parroquia y cantón San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas, Teléfono (06)278099 / 0969428361, correo electrónico _____, portadora de sus respectivos documentos de identidad que la Ley exige en estos casos; a quien de conocerla personalmente doy fe.- Bien inteligenciada de la naturaleza y resultados de esta escritura que a suscribir procede y concurre con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley.- La compareciente me pide elevar a Escritura Pública la Minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese incluir en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, el siguiente mandato o **PODER GENERAL**: en los siguientes términos: **PRIMERA COMPARECIENTE:** Yo, **SILVANA JAHAIIRA VALENCIA CORTEZ**, con Cedula de Ciudadanía número 0803042084, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de 33 años de edad, domiciliada en las calles Avenida Armada Nacional y



José Garcés de la parroquia y cantón San Lorenzo de la Provincia de Esmeraldas, Teléfono (06)276099 / 0969428361, correo electrónico _____ plenamente capaz, confiero el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor **MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA**, con cédula de ciudadanía número 080205593-9, mayor de edad, plenamente capaz en los siguientes términos: **SEGUNDA ANTECEDENTES:** mi persona **SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ**, soy socia de la compañía **SANLOSESECURITY PROTECCION Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, con número de RUC 1792853400001, con un total de 33.333 participaciones sobre el capital social, participaciones que requiero y es mi deseo transferir en su totalidad. **TERCERA DEL PODER ESPECIAL.-** Que por esta escritura pública confiero poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere al señor **MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA**, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito, identificado con la cédula de ciudadanía número 080205593-9, para que en mi nombre y representación, firme la escritura pública de cesión de participaciones del 33.33 % que poseo en calidad de socia sobre la compañía **SANLOSESECURITY PROTECCION Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, con número de RUC 1792853400001, cediendo las mismas en calidad de cedente, del mismo modo para que a través del presente poder firme las actas de la junta general de socios de la compañía **SANLOSESECURITY PROTECCION Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.**, con número de RUC 1792853400001, en la cual soy socia, aprobando la cesión de participaciones y el ingreso de nuevos socios y demás facultades que la ley me permite otorgarle. **TERCERO: VIGENCIA.** - Que se entenderá vigente el presente poder especial en tanto no sea revocado expresamente por mí o no se den las causales que la ley establece para su terminación. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de Ley para la plena validez de este documento. "Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado **RAUL OCTAVIO SAUD QUIRONEZ**, Matrícula 08-2016-5 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que



junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones de las partes y autorizadas por mi (si las hubiere) que se elevada escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO ELEVADA A ESCRITURA E INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Silvana Jahaira Valencia Cortez


SRA. SILVANA JAHAYRA VALENCIA CORTEZ
C.C.No.080304208-4
Mandante



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA... 3...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN



Ab. Agustín Leonardo Villalencio Villacres
NOTARIO PÚBLICO PRINCIPAL DEL CANTÓN SAN LUIS



Ab. Agustín Leonardo Villalencio Villacres
NOTARIO PÚBLICO PRINCIPAL DEL CANTÓN SAN LUIS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0803042084

Nombres del ciudadano: VALENCIA CORTEZ SILVANA JAHAIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VALENCIA ALFONSO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORTEZ SEGURA VISELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2020

Emisor: AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES - ESMERALDAS-SAN LORENZO-NT 1 - ESMERALDAS - ESMERALDAS

N° de certificado: 203-326-97565



203-326-97565

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





2020

Alfonso Llanos

Agosto 20 del 2020
En esta fecha quedo inscrita
la Escritura que antecede bajo
el Repertorio N° 03 y Registro
030 pag. xxx Cuantia 150.00
LO CERTIFICO:



REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANIZACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
EXTRACCIÓN Y EDUCACIÓN

080205593-9



CEDULA DE
CIUDADANÍA MISA
APellidos y Nombres
**BURGOS PLAZA
MANUEL AGUSTIN**
Lugar de Nacimiento
**ESMERALDAS
SAN LORENZO**
FECHA DE NACIMIENTO **1976-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA LUCIA
VALDIVIA CORTES



EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR** EMBLEMAS **036310222**

PRECIOS Y NOMBRES DEL PLANO **BURGOS MANUEL AGUSTIN**

PRECIOS Y NOMBRES DE LA MUESTRA **PLAZA ANGLU SEGURCA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SAN LORENZO**

FECHA DE EMISIÓN **2016-11-01**

FECHA DE VIGENCIA **2025-11-01**

LEN 16 DE 199 9A

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 129 0802055939

BURGOS PLAZA MANUEL AGUSTIN
APellidos y Nombres



PROVINCIA **ESMERALDAS**
CANTÓN **SAN LORENZO**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **SAN LORENZO**
EDAD



ELECCIONES
REGIONALES 2019
2019

CIDADANO
ESTE DOCUMENTO
+ CREDITO QUE
LE FUE SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A.**

En la ciudad de Quito a los 17 días de enero de 2020, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., en las calles Salazar Gomez E13.35 y Juan Martínez, de la ciudad de Quito, Cantón Quito, provincia de Pichincha, Preside la sesión en calidad de Gerente General la señora ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ, se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ y MORENO SEVILLANO DAVID FERNANDO; representando el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía.

Al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de la presente Junta, cuyos asuntos a tratar fueron conocidos mediante convocatoria efectuada el día 8 de enero del 2020 notificada personalmente el mismo día, siendo los puntos para tratarse los siguientes:

PUNTO UNO: Constatación del Quorum. - Toma la palabra la presidenta de la junta y Gerente General señora ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ, quien procede a tomar lista de los socios presentes, constatando que se encuentran presentes todos los socios, dando un total de 100% del capital social, acto seguido se procede a designar un secretario ad hoc designándose para el cargo al señor MORENO SEVILLANO DAVID FERNANDO, quien acepta ejercer el cargo, seguidamente se pasa a tratar el punto dos.

PUNTO DOS: Toma la palabra la Gerente General señora ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ, la cual propone a la junta que se proceda a autorizar y aceptar la transferencia de participaciones que mantiene la compañía UGU - BATL UNDER GROUND UNIT S.A., sobre las compañías SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA. e INSTITUTO DE CONOCIMIENTOS



INNOVADORES EN SEGURIDAD ICIS CIA.LTDA., por convenir a los intereses de la compañía, poniendo en consideración la siguiente cesión y transferencia de participaciones en los siguientes términos:

1. La compañía UGU-BALT UNDER GROUND, a través de su representante legal ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ libre y voluntariamente cederá y transferirá a título gratuito 1.667 participaciones que equivale al dieciséis punto sesenta y siete por ciento del capital social que mantiene en la compañía SANLOSEURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA.
2. La compañía UGU-BALT UNDER GROUND, a través de su representante legal ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ libre y voluntariamente cederá y transferirá a título gratuito 1.667 participaciones que equivale al dieciséis punto sesenta y siete por ciento del capital social que mantiene en la compañía SANLOSEURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ.
3. La compañía UGU-BALT UNDER GROUND, a través de su representante legal ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ libre y voluntariamente cederá y transferirá a título gratuito 232 participaciones que mantiene en la compañía INSTITUTO DE CONOCIMIENTOS INNOVADORES EN SEGURIDAD ICIS CIA.LTDA. a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ.

Poniendo en votación de los socios quienes por unanimidad aceptan y autorizan la sesión de participaciones en los porcentajes descritos.

No habiendo otro punto o asunto que tratar, el presidente de la Junta solicita a los presentes se apruebe la presente acta una vez que ha sido leída a los mismos, quienes por unanimidad aceptan el contenido total, firmando para constancia la Representante legal y el secretario Ad hoc, conforme el Art. 122 de la Ley de Compañías.

[Handwritten signature]



ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ

Socia

REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

MORENO SEVILLANO DAVID FERNANDO

Socio

Secretario Ad Hoc



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SANLOSESECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA
SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los tres días de febrero de 2020, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SANLOSESECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA.LTDA.**, en las calles Jorge Dron y Pereira edificio Centro de Oficinas Iñaquito 2 oficina 503, de este Cantón Quito, provincia de Pichincha, Preside la sesión en calidad de Gerente General el señor **CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ**, se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: **MARÍA DE LOS ÁNGELES PALOMONIO CASTRO**, **SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ**, y la empresa Compañía **UGU-BATL UNDER GROUND** a través de su representante legal **ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ**; representando el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía.

Al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de la presente Junta, cuyos asuntos a tratar fueron conocidos mediante convocatoria efectuada el día 27 de enero del 2020 notificada personalmente el mismo día, siendo los puntos para tratarse los siguientes:

PUNTO UNO: Constatación del Quorum. - Toma la palabra el presidente de la junta y Gerente General señor **CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ**, quien procede a tomar lista de los socios presentes, constatando que se encuentran presentes todos los socios, dando un total de 100% del capital social, acto seguido se procede a designar un secretario ad hoc designándose para el cargo a la señora **ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ**, quien acepta ejercer el cargo, seguidamente se pasa a tratar el punto dos.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General el señor **CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ**, el cual propone a la junta que se proceda a autorizar y aceptar la transferencia de participaciones y el ingreso a la compañía en calidad de socios

a los señores MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA y CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, poniendo en consideración la siguiente cesión y transferencia de participaciones en los siguientes términos:

1. La señora INGENIERA MARIA DE LOS ANGELES PALOMINIO CASTRO, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito 3.333 participaciones que equivale al treinta y tres punto treinta y tres por ciento del capital social a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor.
2. En el mismo modo La señora SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito 3.333 participaciones que equivale al treinta y tres punto treinta y tres por ciento del capital social a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor.
3. En el mismo sentido la compañía UGU-BALT UNDER GROUND, a través de su representante legal ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito 1.667 participaciones que equivale al dieciséis punto sesenta y siete por ciento del capital social a favor del señor MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor.
4. Finalmente, la compañía UGU-BALT UNDER GROUND, a través de su representante legal ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ libre y voluntariamente cedé y trasfiere a título gratuito 1.667 participaciones que equivale al dieciséis punto sesenta y siete por ciento del capital social a favor del señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, quien a su vez acepta la cesión realizada a su favor.

Poniendo en votación de los socios quienes por unanimidad aceptan y autorizan la sesión de participaciones en los porcentajes descritos y el ingreso de los señores



MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA y CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, como socios de la compañía.

Quedando el cuadro de participaciones de la compañía de la siguiente manera.

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPURTAL PAGADO NUMERARIO	PARTICIPACIONES	
			No.	%
MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA	5.00	5.00	5.00	50
CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ	5.00	5.00	5.00	50
TOTAL	10.000	10.000	10.000	100,00

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente General Gerente General el señor CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, el cual le da la bienvenida los señores MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA y CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ, y se procede a entregar los certificados de participaciones a cada uno de los socios, tomando en consideración el ingreso de los nuevos socios.

No habiendo otro punto o asunto que tratar, el presidente de la Junta solicita a los presentes se apruebe la presente acta una vez que ha sido leída a los mismos, quienes por unanimidad aceptan el contenido total, firmando para constancia la Representante legal y el secretario Ad hoc, conforme el Art. 122 de la Ley de Compañías.


ING. MARIA DE LOS ANGELES PALOMINIO CASTRO

Socia



SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTÉZ

Socia

ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL
UNDER GROUND UNIT S.A.

Socio

CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ

REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE DE LA JUNTA

ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ

Secretario Ad Hoc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

175665393-5

IDENTIDAD EXT
 CARLOS SANCHEZ
 ANGE JOHANNA
 URBIE NA WRESTO

Sexo: F
 Fecha de Nacimiento: 1985-08-20
 Nacionalidad: FRANCESA
 Ciudad: SEVILLA
 Estado Civil: CASADO
 Nombre del Cónyuge: CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ



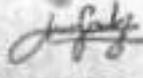


INSTRUCCIÓN: INICIAL
 PRESENCIA Y NOMBRES DEL PADRE: CARLOS JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ RUBELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2019-06-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-06-19

PRESENCIA Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ RUBELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2019-06-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-06-19

34230/2020





[Handwritten signature]



1756653935

0595275856

Av. Estanislao Salazar Gomez -15-07

Stary Akpano

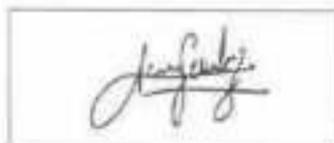
Roba 11

NOTARIA QUINGUAGESIMA NOVENA
 De acuerdo con el número 1004 del artículo
 segundo de la Ley Orgánica del Poder Judicial
 que autoriza al notario de este documento
 Quito, 27 JUL 2020

[Handwritten signature]

Abg. Estanislao Saenz Guebara
 NOTARIA (CINCUENTA Y NUEVENA)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756653935

Nombres del ciudadano: CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 28 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: CANON JORGE

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ RUBIELA

Nacionalidad: FRANCESA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020

Emitor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-327-23103



201-327-23103

Ldo. Vicente Talanc G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 IDENTIFICACION ELECTORAL

171505634-5

CITADIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PALOMINO CASTRO
 MARIA DE LOS ANGELES
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA
 1917-03-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUIS FELIPE
 PABLO VIVANCO




REGISTRACION SUPERIOR
 INGENIERIA

PROFESOR - INGENIERIA

VELEZQUEZ Y HONORATO DOLORES
 PALOMINO PULGAR NOLORES RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 CASTRO ZAPATA MARTHA PIEDRA
 LUISA Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2019-08-08
 FECHA DE CADUCIDAD
 2029-08-08





CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0054 F
 APELLIDO

0034 - 114
 CANTON

1715056348
 CIUDADANA

PALOMINO CASTRO MARIA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIAL CENTRO HISTORICO
 ZONA 1

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUPRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA JRY

Conocido Marquesa de Solano
 Casado o fernio.

1715056345
 0958600673




NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del articulo
 diecinueve de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
 que antecede es fiel copia del documento
 presentado ante mi en fecho utilice
 Quito a 27 JUL 2020



Abg. Lucia Sane Manosalvas
 NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715056345

Nombres del ciudadano: PALOMINO CASTRO MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIALLO VIVANCO LUIS FELIPE

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: PALOMINO PULGAR HOLGER RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ZAPATA MARTHA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT. 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-327-23453



200-327-23453

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CERTIFICACION

080205593-9

CITADANIA
CITADANIA: MISA
APELLIDOS Y NOMBRES: BURGOS PLAZA MANUEL AGUSTIN
PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTON: SAN LORENZO
FECHA DE EMISION: 2018-11-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
LITRADO: CASADO
MARTHA LUCIA VALENZUELA CORTIZ

REGISTRO CIVIL

REGISTRACION Y CERTIFICACION

PROFESION Y DESCRIPCION: MILITAR

APellidos y Nombres del Padre: BURGOS MANUEL AGUSTIN
Apellidos y Nombres de la Madre: PLAZA ANGULO SEGUNDA
Lugar y Fecha de Emision: SAN LORENZO 2018-11-01
Fecha de Expiracion: 2028-11-01

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 M
0004 - 120
0802088938

BURGOS PLAZA MANUEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTON: SAN LORENZO
PROVINCIA: ESMERALDAS
PARROQUIA: SAN LORENZO
ZONA:

ELECCIONES
SECTORIALES Y CIJCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

RESIDENTE DE LA JUI

(Handwritten signature)

CI 080205593-9
Papa: 0550136900
Direccion: San Lorenzo
Direccion y los nombres Burgos Plazas



NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numero cinco del articulo
diecinueve de la Ley Notarial DOY FE que la fe publica
que acredito es "el copia del documento
presentado ante mi en el fecho de la
Quito" 27 JUL 2020

(Handwritten signature)

Abg. Rocío Samra Monosalvar
NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA DE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802055939

Nombres del ciudadano: BURGOS PLAZA MANUEL AGUSTIN

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENCIA CORTEZ MARTHA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: BURGOS MANUEL AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PLAZA ANGULO SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020

Emissor: ROBERTO CESAR MORA JUJÓN - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-327-23200



205-327-23200

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CENSA DE
CIUDADANÍA
171150062-7
SEVILLANO PÁEZ
CARLOS SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDIE JOHANNA
DANON SANDOZ



REGISTRACION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
SEVILLANO CARLOS PONCIANO
Apellidos y Nombres de la Madre
PÁEZ EL SA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-06

81942322



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M 0021 - 017 1711500627

SEVILLANO PÁEZ CARLOS SANTIAGO
APellidos y Nombres



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA CARCELEN
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y OCEI
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIA DE LA JUI

[Handwritten signature]
C/ 1711500627

740998282266

Eduardo Salazar Gomez EBSJ
El Bataán - Quito



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

Es conforme con el numeral cinco del artículo
362 de la Ley Notarial DDY FE que la foto sobre
este certificado es el copia de documento
presentado ante el en... fecha única
de...
27 JUL 2020

[Handwritten signature]

Ahg. Rocio Saenz Manosalvas
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA JUI

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711500627

Nombres del ciudadano: SEVILLANO PAEZ CARLOS SANTIAGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANON SANCHEZ ANGIE JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: SEVILLANO ARIAS CARLOS PONCIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAEZ VEGA ELSA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT 56 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-327-23247



205-327-23247

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y AFILIACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FALLO VIVANCO LUIS FELIPE
 CANTÓN: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARÍA DE LOS A. PALOMBO CASTRO

170940240-6




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FALLO LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VIVANCO ISLA EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2019-04-18
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-04-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

E103891222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0027 M
 0027 - 290
 1709402406

FALLO VIVANCO LUIS FELIPE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: ITORSMITA
 CENA: E




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



COMISIÓN EJECUTIVA DE LA JRY

[Handwritten signature]

CI: 1709402406
 D12: CANTÓN PU. LAS SUZAS SOLANA CONJUNTO 6 DE JUNIO
 TEL: 0955845922



NOTARIA QUINGUESIMA NOVENA
 de acuerdo con el numeral cinco del artículo
 10 del Código Notarial del Ecuador que a continuación
 se describe en el copy del documento
 presentado para su registro.
 QUITO, 27 JUL 2020

[Handwritten signature]

Abg. Rocío Saenz Amorosalvas
 NOTARIA QUINGUESIMA NOVENA (9)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709402406

Nombres del ciudadano: FIALLO VIVANCO LUIS FELIPE



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALOMINO CASTRO MARIA DE LOS A

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: FIALLO LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVANCO LILIA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2020

Emitir: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-327-28037



206-327-28037

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-992-000027203



20200805001000111

NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SAN LORENZO

RAZÓN MARGINAL N° 20200805001000111

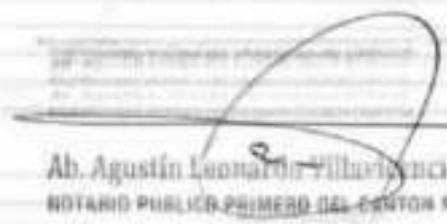
MATRIZ	
FECHA:	18 DE AGOSTO DEL 2020, (14:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180805001P00199

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURGOS FLAZA MANUEL AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	08C2055909
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701059P01798


Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacres
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO
NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAN LORENZO

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA CESION DE PARTICIPACIONES No.20201701059P01769, DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2020, ANTE LA ABG. ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS, NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO. ABG. AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SAN LORENZO, MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020.



Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SAN LORENZO

RAZON: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO.- Que con fecha 20 de agosto del 2020, bajo Repertorio Nro.02, y Registro N°030, con una cuantía de \$.150,00, del Libro Mercantil, se encuentra inscrita **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SANLOSESECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA"**, que otorgan las señoras: **MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO, SILVANA JAHAIRA VALENCIA CORTEZ, ANGIE JOHANNA CANON SANCHEZ**, a favor de los señores **CARLOS SANTIAGO SEVILLANO PAEZ y MANUEL AGUSTIN BURGOS PLAZA**. Protocolizada en la Notaría Quincuagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 27 de julio del 2020, de lo cual se tomó nota al margen de la escritura matriz registrada bajo Repertorio Nro.03, Registro Nro.014, con fecha 7 de febrero del 2018.

San Lorenzo 20 de agosto 2020

Ab. Esp. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO

